

Sesión Extraordinaria del Día 26 de Julio de 1969.

En San Quirico de Tarazona a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y nueve y cuando las horas de veintinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi, previa convocatoria quedó constituido el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria, a la que asistieron los Sres. Concejales que al margen se expresan y el Secretario-Interventor de la Corporación D. Daniel Tumbuller Huerta. Excusaron su asistencia los Sres. Concejales indicados al margen.

Abierta la sesión por el Alcalde-Presidente, dióse lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente expuso que, cual constaba en la convocatoria, el objeto de la sesión era aprobar el Proyecto de Presupuesto extraordinario destinado a la construcción de la 1ª fase o Zona "A" de la Casa Consistorial, cuyo Anteproyecto de Presupuesto, confeccionado por la Alcaldía con asistencia del Secretario-Interventor, junto con el informe de la Comisión de Hacienda y demás documentos ordenados por el artículo 203 del Reglamento de Haciendas Locales, había quedado a disposición de los señores concejales, para su estudio y examen, a partir de la convocatoria de la sesión.

El Sr. Alcalde, después de referirse a las razones que han motivado la confección del anteproyecto del Presupuesto Extraordinario, hizo una exposición detallada de las partidas de sus estados de gastos y de ingresos, y sometió a la deliberación y, en definitiva, a la aprobación del Consistorio dicho anteproyecto.

Puesto este a discusión, el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley del Régimen Local y Reglamento de Haciendas Locales, y teniendo en cuenta que el número de miembros de derecho que integran la Corporación y de diez y el de hecho diez, ha acordado por unanimidad:

- 1º Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario para la confección, digo, construcción de la 1ª fase o Zona "A" de la

Casa Consistorial.

2º Que se exponga al público el referido proyecto por término de quince días en la Secretaría de esta Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, a los efectos de examen y reclamación por los habitantes e interesados de este término, con arreglo a las disposiciones vigentes, y transcurrido dicho plazo, se someta a la aprobación ulterior de esta Corporación, a los efectos procedentes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora de las veintena y quince, levanta la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, como el Secretario, que de todo ello, certifico.



Juan Sala *José María* *Juan Alegre*
José Alegre *Antonio Leonart*
Daniel Fuentemilla

Sesión Ordinaria del día 28 de Agosto de 1969.

En San Quirico de Tarrasa a veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Brumí, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentemilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde el último Pleno, quedando enterados los señores asistentes: